

## S E S I Ó N No. 11-2014

Acta de la **sesión No. 11-2014, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del día 18 de febrero de dos mil catorce, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marin Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

**SINDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, la Lic. Laura Bonilla Herrero, **ASESORA LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### ORDEN DEL DÍA

#### I. juramentaciones

#### II. Aprobación de actas: nos. 7-2014 y 8-2014

#### III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

#### IV. Análisis y trámite de correspondencia

#### V. Asuntos varios: Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría Interna

#### VI. Mociones

#### VII. Asuntos de los concejos de distrito y Control político

Antes de proceder con el orden del día se presenta una moción de orden por parte del Reg. Jorge Vargas.

**Reg. Jorge Vargas:** Estoy colocando en cada una de sus curules, un documento de la Comisión Nacional de Emergencias, en relación con las afectaciones de la urbanización Pinar, en San Jerónimo; se encuentran acá los vecinos, ciudadanos y ciudadanas afectados por esta situación, por consiguiente, para ver si es posible la alteración del orden del día, con la finalidad de escucharlos cinco minutos, solamente.

Se aprueba por unanimidad la alteración del orden del día solicitada.

**Sr. Presidente:** Para efecto del conocimiento de ustedes, en las sesiones ordinarias no se atiende este tipo de audiencias, pero en este caso estamos haciendo la excepción para conocer del caso, pero la intervención no debe sobrepasar los cinco minutos. Si ustedes quieren un mejor espacio, también pueden hacer la solicitud por escrito y se les da una audiencia pública un lunes, donde el expositor puede hablar por espacio de 20 minutos, más la parte de preguntas. En este caso, no entraríamos en discusión sobre el tema, básicamente ser informados sobre lo que les acontece.

**Sr. Guillermo Cárdenas Abarca:** Pedirles en nombre de la urbanización Pinar del Río, aquí reunidos en esta noche los más afectados, que somos nosotros los que hemos venido, porque el terreno se está deslizando en el costado sur de la urbanización; ya hay problemas internos en nuestras viviendas, el talud se está movilizándose, hay problemas serios, y abogamos ante ustedes; la misma

1 Comisión de Emergencias ya ha hecho estudios geológicos, estudios serios, en los cuales se  
2 indica, y ustedes lo van a ver en ese informe, cómo hay problemas en esa urbanización; y no son  
3 solo cinco casas que están en ese costado sur, sino que vienen las demás casas en fila; entonces,  
4 no se trata solo de cinco, sino de diez o quince casas las que se van afectando poco a poco con  
5 el problema de las aguas de las lluvias y los mismos temblores; entonces, estamos en esta noche  
6 pidiéndoles, rogando a ustedes que tomen conciencia sobre ese informe hecho por la Comisión  
7 Nacional de Emergencias; nosotros, al ver esa problemática seria en nuestra comunidad, donde  
8 nosotros vivimos, ... solo ustedes y la Comisión Nacional de Emergencias nos pueden ayudar en  
9 esos problemas, así que les rogamos que estudien bien ese informe, lo vean, lo lean, que  
10 observen esa gran necesidad que estamos pasando nosotros en este momento. Son cosas  
11 serias, hay familias de por medio, y no solo en este momento es que se ha hecho ese informe, sino  
12 que hemos abogado, hemos luchado durante años para que pongan la mirada en Pinar del Río,  
13 esa urbanización que pertenece al cantón de Desamparados. Así que el grupo de vecinos que  
14 vino, los más afectados en este momento, les damos las gracias por darnos este espacio y, más  
15 adelante, si es posible, les daremos más informes.

16  
17 **Sr. Presidente:** Como la intervención del señor que nos ha dado esta información queda  
18 consignada en actas, entonces le ruego al Sr. Secretario que este planteamiento sea trasladado  
19 a la Administración Municipal, para que los ingenieros hagan la visita al lugar; también sea  
20 trasladada a la Comisión Local de Emergencias de la Municipalidad de Desamparados, para que  
21 le den seguimiento al tema.

22  
23 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dada la gravedad del caso, sería importante que la Administración  
24 Municipal nos pudiera informar en cuanto haga el análisis de esta situación; es muy claro, y el  
25 informe lo establece, que este tipo de informaciones y este tipo de informes que se genera en la  
26 Comisión de Emergencias, son vinculantes para esas instituciones; entonces, como tal, al ver en el  
27 informe que el deslizamiento no para, sino que va lentamente, es importante tomar en  
28 consideración esta situación y atenderla.

29  
30 **Sr. Presidente:** Yo estaría entonces solicitando a la Administración Municipal que en el plazo de  
31 quince días nos rinda un informe de la visita al sitio y sobre las acciones que se están tomando o  
32 se tomarán en el lugar.

33  
34 **Reg. Jorge Vargas:** También hacer un traslado a la Comisión de Obras, porque lo considero muy  
35 importante también.

36  
37 **Sr. Presidente:** Le agradezco, Jorge, por recordármelo, entonces se traslada a la Comisión de  
38 Obras para que esté notificada y vaya al sitio a hacer la inspección correspondiente.

39  
40 **Se toma el siguiente acuerdo:**

41  
42 **ACUERDO No. 1**  
43 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la Administración Municipal rendir un  
44 informe, en el término de 15 días, sobre la situación planteada por los vecinos de la urbanización  
45 Pinar del Río, en torno a los problemas de deslizamiento que están causando serias afectaciones en  
46 un grupo significativo de viviendas, en la parte sur de esa comunidad. Asimismo, se indiquen las  
47 acciones que se hayan ejecutado o se proyecten ejecutar para mitigar la situación, sobre la cual se  
48 aporta el Informe Técnico IAR-INF-0047-2014 de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos  
49 y Atención de Emergencias. Finalmente, se traslada el tema a la Comisión de Obras para que  
50 realice una inspección en el sitio.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

51  
52 **CAPÍTULO I**  
53 **JURAMENTACIONES**

54  
55 **Se procede con la juramentación de dos miembros del Colegio Técnico Profesional Roberto**  
56 **Gamboa Valverde, de San Rafael Abajo: Dinorah Moreno Arrieta y Daniel Ulloa Quirós.**

57  
58 **CAPÍTULO II**  
59 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL**

60 **No se dan intervenciones.**

61 **CAPÍTULO III**  
62 **APROBACIÓN DE ACTAS**

- 1  
2 **1. Acta de la sesión no. 7-2014. Se aprueba sin correcciones.**  
3  
4 **2. Acta de la sesión no. 8-2014. Se aprueba sin correcciones. No vota el Reg. Randall Pérez por**  
5 **estar ausente. Votan negativamente los regidores Saúl Mora y Lilliam Arguedas.**  
6  
7 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para justificar mi voto en razón de que el acuerdo que se tomó en el acta  
8 de la sesión no. 8 se basó en un dictamen que a todas luces está ilegal, según lo manifestó la Sra.  
9 Asesora; por tal razón se votó en la misma acta.  
10  
11 **Reg. Saúl Mora:** El voto negativo mío va en el mismo sentido de la compañera Lilliam.  
12  
13 **Sr. Presidente:** Estaremos esperando el dictamen de la Asesoría Legal sobre el tema en mención.  
14  
15 **CAPÍTULO IV**  
16 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**  
17  
18 **1. Nota de la Directora del Colegio Roberto Gamboa Valverde (no. 106).** Solicitud de  
19 nombramiento por renuncia de la Sra. Rosa María Acuña Marín y del Sr. José Fabio Vindas Esquivel  
20 a la Junta Administrativa. **Se toma nota, por cuanto ya se tomó el acuerdo.**  
21  
22 **2. Nota de la FEMETROM y de FEDOMA (no. 109).** Invitación al foro denominado "Ciudades  
23 inteligentes y modernización de la gestión municipal", por realizarse el día 26 de febrero de 2014  
24 en el Auditorio de la Municipalidad de San José (quinto piso del edificio José Figueres Ferrer). Se  
25 describe en la nota el contenido de dicha actividad. **Se dispone que quien esté interesado lo**  
26 **haga saber a la Secretaría para la respectiva confirmación.**  
27  
28 **3. Nota del Director del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria (no. 110).** Solicitud de  
29 nombramiento por renuncia de la Sra. Marjorie Fallas Siles a la Junta Administrativa. **Se traslada a**  
30 **la Comisión de Nombramientos.**  
31  
32 **4. Nota del Sr. Auditor (no. 121, Oficio no. 24-14)** dirigida al Sr. Secretario. Le solicita copia  
33 certificada del o los contratos vigentes entre la Municipalidad de Desamparados y el BANHVI  
34 (Banco Hipotecario de la Vivienda), para que la Municipalidad pueda usar actualmente, como  
35 patio de materiales, la propiedad contigua al Parque La Libertad. **Se toma nota.**  
36  
37 **5. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante (no. 122)** interpuesto  
38 por el Sr. Sergio Alberto Mora Arias contra la asamblea convocada por el Comité Cantonal de  
39 Deportes y Recreación de Desamparados para elegir al Subcomité Comunal de Deportes y  
40 Recreación de Fátima, realizada el día viernes 7 de febrero de 2014. El recurso se plantea contra  
41 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados. **Se toma nota.**  
42  
43 **6. Nota de la Asistente de Fracción del Partido Movimiento Libertario (no. 123).** En  
44 correspondencia con el acuerdo no. 3 de la sesión no. 10-2014, remite la información relacionada  
45 con los medios para notificar a los integrantes de esa fracción. **Se toma nota.**  
46  
47 **Sr. Secretario:** Para recordar a quienes no han presentado esto, que lo hagan, para ir ordenando  
48 la situación.  
49  
50 **7. Nota de la Asociación de Desarrollo Integral Bambú-Higuerón, San Rafael Arriba de**  
51 **Desamparados (no. 124).** Remiten una serie de observaciones y comentarios en torno a la moción  
52 de la Reg. Maria Ester Rodriguez, presentada en la sesión no. 10-2014, sobre la visita de las  
53 Fuerzas Vivas de Higuito, dado que se relaciona a esa asociación con un proyecto de vivienda  
54 por desarrollarse en Higuito, cuando la situación es otra. En la nota también se refieren a los  
55 comentarios exteriorizados por el Reg. Luis Fernando Morales respecto a esa Asociación. **Se**  
56 **traslada a las diferentes fracciones.**  
57  
58 **Reg. Jorge Vargas:** Es para solicitar que esta nota, de forma íntegra, sea consignada en el acta.  
59  
60 **Sra. Asesora Legal:** El Sr. Secretario me estaba señalando que se quiere que se ponga la totalidad  
61 del documento en el acta. Como yo se los había explicado anteriormente, el Código Municipal  
62 establece al Secretario que al menos de forma sucinta se pongan los acuerdos del Concejo  
63 Municipal, a menos que ciertas discusiones que se realizan en torno a un tema específico quiera

1 un regidor que sean redactadas de forma textual. Cuando se solicita que se ponga una nota, por  
2 una cuestión de eficiencia y sobre todo del tiempo que se dura para la Secretaría del Concejo  
3 poner todas las notas, creo que sería conveniente que se tome un acuerdo del Concejo, a  
4 solicitud de alguno de los regidores, porque en realidad no es lo que está señalando el regidor,  
5 sino una nota externa, donde lo que usualmente se pone es el resumen; si hay una razón para  
6 que se ponga la totalidad, creo que, como todo acto administrativo, debiera razonarse y  
7 debiera ser con acuerdo municipal para que así conste.  
8

9 **Sr. Presidente:** Si usted está interesado (se dirige al Reg. Jorge Vargas), escuchando a la Sra.  
10 Asesora, dé la razonabilidad del porqué, y se somete a votación.  
11

12 **Reg. Jorge Vargas:** Vuelvo a externar la razonabilidad de la vez pasada. Hay notas donde sí es  
13 necesario que el pueblo se entere, no por medio de un solo resumen, sino por el contenido de la  
14 misma; entonces, yo diría que si es necesario y así lo valoro yo, que quede consignado así en  
15 actas; si es posible con la venia de los señores regidores, bien, y si no, no hay ningún problema.  
16

17 **Reg. Luis Fernando Morales:** Creo que estamos empezando mal con esto. Yo creo que esto lo  
18 podemos simplificar y con todo el dolor del alma para los compañeros de la Secretaría, que  
19 entonces todas las notas se transcriban como vienen literalmente, porque cada vez que se va a  
20 presentar una nota, ya se le está haciendo costumbre al Sr. Vargas, estar haciendo la solicitud...  
21

22 **Reg. Jorge Vargas:** Sr. Presidente, por el orden. Es que no puede ser posible que yo diga algo y  
23 sale siempre el Reg. Luis Fernando a atacar lo mismo...  
24

25 **Sr. Presidente:** Don Jorge Vargas, le recuerdo que usted fue Presidente del 2010 al 2012, así que  
26 por favor respete el orden que está establecido; acá no vamos a generar un mercado. Voy a  
27 someter a votación la solicitud.  
28

29 **Reg. Randall Pérez:** Siento que todavía hay personas que queremos referirnos al tema, antes de  
30 que lo lleve a votación.  
31

32 **Reg. Lilliam Arguedas:** A la Asesora Legal: Esta nota habla sobre una situación en la que doña  
33 María Ester estaba pidiendo una audiencia para que viniera un grupo de personas a hacer una  
34 exposición sobre una nota anterior, donde ya ellos están pidiendo a la Municipalidad  
35 prácticamente que no apruebe un proyecto. Estas personas aquí en esta nota están explicando  
36 por qué el proyecto, sin embargo estas personas no se van a hacer presentes a la audiencia. A  
37 mí me parece importante que se consigne el hecho de la razón por la cual ellos consideran que  
38 su proyecto debe aprobarse.  
39

40 **Reg. María Ester Rodríguez:** Vamos a hacer un poquito de referencia a la nota, ya que justamente  
41 mencionan que es en respuesta y aclaraciones a la moción presentada para que los vecinos y las  
42 Fuerzas Vivas puedan apersonarse a este Concejo Municipal, para hablar de un caso que los  
43 viene a ellos preocupando y que nos preocupa a todos los que vivimos en la zona del distrito de  
44 San Miguel; justamente es porque las notas llegan a nombre de la Asociación de Desarrollo  
45 Integral, a pedirle a la ASADA, a Fuerza y Luz y a Acueductos y Alcantarillados los permisos  
46 respectivos para un proyecto de vivienda, que si bien es cierto menciona que ellos tienen  
47 derecho a equis cantidad de lotes, también menciona que hay un resto de lotes que son de otra  
48 persona, de un desarrollador; entonces, ¿cuál es la preocupación de los vecinos?, bueno,  
49 justamente está bien, una asociación de desarrollo, integral o específica, trabaja temas integrales  
50 o específicos según corresponda y, por ejemplo, ya que ellos mencionan eso, el artículo 11 del  
51 Reglamento a la Ley 3859 señala justamente que las asociaciones de desarrollo son organismos  
52 de primer grado con una circunscripción territorial determinada, y yo creo que ahí está  
53 marcando cuál es el territorio de cada quien; ahora, no importa que una asociación de  
54 desarrollo trabaje un proyecto de vivienda, lo que pasa es que los permisos van a ser individuales  
55 porque están en otro territorio, y lo que ya se segregó, se segregó, y si es de vecinos del territorio  
56 de ellos, qué bueno que les están ayudando, pero también habría que ver qué es lo que tiene  
57 preocupados a los vecinos, si después de dar los permisos a nombre de la Asociación, también se  
58 saquen los demás permisos para el resto de viviendas, que vienen a colapsar lo de por sí ya  
59 colapsado desde hace mucho; básicamente eso es lo que yo quisiera decir, y que quede  
60 constando en actas que no tengo nada en contra de la Asociación de Desarrollo de El Bambú,  
61 que por el contrario, las señoras sé que han sido muy trabajadoras y que metieron un proyecto a  
62 DINADECO; tienen un salón comunal muy bonito, presentaron otro para amueblarlo, y de ahí a lo  
63 demás es muy diferente, es la consulta a los vecinos del distrito de San Miguel.

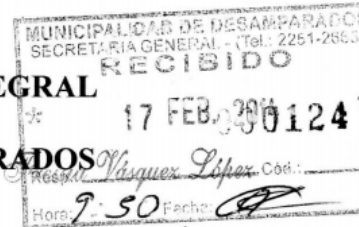
1  
2 Se somete a votación la solicitud del Reg. Jorge Vargas para consignar en actas la totalidad de la  
3 nota no. 124, de la Asociación de Desarrollo Integral El Bambú-Higuerón. A continuación se toma  
4 el siguiente acuerdo:

5 **ACUERDO No. 2**

6 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda instruir al Sr. Secretario para que incluya en el  
7 acta de la presente sesión, el texto de la nota remitida por la Asociación de Desarrollo Integral  
8 Bambú Higuerón, San Rafael Arriba de Desamparados (no. 124).” **Acuerdo definitivamente**  
9 **aprobado. Votan negativamente los regidores Luis Fernando Morales, Domingo Solís y José**  
10 **Corella.**

11  
12 Se transcribe a continuación la nota descrita:

**ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL  
BAMBU HIGUERON  
SAN RAFAEL ARRIBA DE DESAMPARADOS**



**SEÑORES: Desamparados 17 de Febrero 2014**  
**CONSEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS**  
**DESAMPARADOS.**

ESTIMADOS SEÑORES:

La Asociación de Desarrollo Integral Bambú Higuerón con el fin de aclarar las manifestaciones irrespetuosas acaecidas en su sección del Martes 11 de Febrero del 2014, les informa y les explica la realidad sobre la moción presentada por la regidora María Ester Rodríguez sobre la visita de las fuerzas vivas del distrito, se relaciona a ésta Asociación con un proyecto de vivienda a desarrollarse en Higuito, al respecto le indicamos “La Asociación de Desarrollo Bambú Higuerón no tiene ningún proyecto de vivienda a desarrollar, tiene a un grupo de familias debidamente organizadas quienes adquirieron 40 lotes con frente a calle en el distrito de Patarrá por supuesto cuentan con la aprobación del fraccionamiento de parte de la Municipalidad.

Se equivoca la Señora Regidora y funcionaria de DINADECO, nuestro territorio es pequeño y no necesita invadir otro con más problemas, La propiedad está en Patarrá y el dueño no puede trasladarla para Barrio el Bambú en San Rafael Arriba de Desamparados, confunde la Señora regidora el Desarrollo Comunal con la Propiedad Privada. En ningún reglamento encontramos que debíamos solicitar informes y permisos a una Asociación de Desarrollo quienes en sus comunicaciones al pueblo irrespetan al ser humano. (ver volante entregado casa a casa).

Esta Asociación solicitó a la municipalidad de Desamparados propiamente a Don Mainor Bolaños ingeniero municipal en el 2010 un estudio sobre esos lotes y recibimos el documento PPTV-e-09-371-2010 documento que poco a poco hemos ido solucionando cumpliendo con lo se indica, Hasta el momento fuera de lo anterior la Municipalidad no tiene ninguna otra solicitud y mucho menos una obra de esas dimensiones (como lo llama el señor presidente).

Esta Asociación unió y recogió un grupo de familias que dejó votadas el actual regidor y compañero de Ustedes Luis Fernando Morales, Bien dice él, fue dirigente, entonces él cuestionó los dineros y se los devolvió. Se le Haría una muy buena pregunta, “Luis Fernando que hizo con las familias que manipuló llevándose las a su seno ofreciéndoles la solución de inmediato?”

Esta Asociación como consta en el seno municipal siempre usó y usa documentos debidamente certificados por las instituciones relacionadas, Si cuando el señor Regidor fue dirigente y se usaron documentos FALSOS, los libros y los documentos falsos lo acompañaron en su mundo lleno de fantasía. (nunca los entregó).

La expresión ESTAFA MONTADA dicha públicamente y gravada debe ser acompañada de las pruebas necesarias que se le pedirán en el juzgado de mayor cuantía

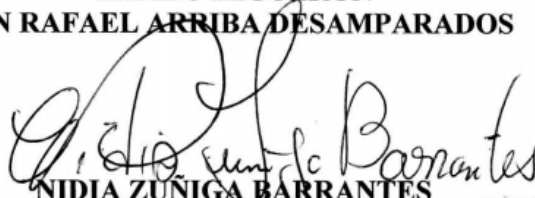
13  
14

de Desamparados. Si no omiten el comentario al aprobarse el acta número 10 de éste consejo o el regidor rectifica lo dicho.

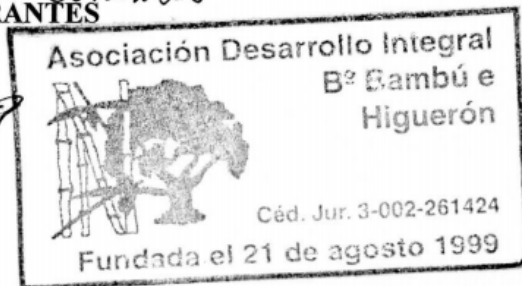
A todo el Consejo Municipal, a todos los funcionarios municipales y a los vecinos interesados los invitamos a que visiten y soliciten toda información con respecto a Barrio El Bambú e Higuerón una Asociación de Desarrollo muy pequeña donde los hechos saltan a la vista.

MUY ATENTAMENTE

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL  
BAMBU HIGUERON  
SAN RAFAEL ARRIBA DESAMPARADOS

  
NIDIA ZÚNIGA BARRANTES  
PRESIDENTE

2250 6719



- 1  
2 8. **Nota del Sr. Melitón Retana Fallas (no. 125).** Solicita la revisión de la zonificación aplicada a su  
3 propiedad, ubicada en barrio La Tolima, dado que aparece como zona industrial, siendo que los  
4 vecinos han construido y existe una calle en medio de estas propiedades. Señala que su  
5 preocupación se da porque desea que sus hijos construyan sus viviendas. Indica que había  
6 enviado nota a la Arq. Jessica Martínez sobre esta situación, pero no ha logrado nada positivo. **Se**  
7 **traslada a la Junta de Planificación Territorial para su respuesta.**  
8  
9 9. **Nota de la Secretaria del Sindicato de Trabajadores Municipales (no. 126).** Señala que con  
10 instrucciones del Sr. Melvin Corella Cruz, hace formal convocatoria a la Junta de Relaciones  
11 Laborales, para el próximo 20 de febrero a las 5:15, en el Taller de Arte Chepito Ureña. **Se ratifica**  
12 **la convocatoria a los miembros de la Junta de Relaciones Laborales.**  
13  
14 **Reg. Lilliam Arguedas:** Es que la convocatoria no va a ser para el jueves; me avisaron que van a  
15 mandar la nota para cambiar la fecha, porque hubo un error en la convocatoria.  
16  
17 **Sr. Presidente:** Se comunican con la Junta los compañeros de la Comisión de Laborales.  
18  
19 **Reg. Jorge Vargas:** Es con referencia a la nota no. 125, donde su persona bien la está trasladando  
20 a Planificación Territorial, pero con vista en que al señor no se le da respuesta oportuna, no sé  
21 hasta dónde se pueda, Sra. Asesora, para que se le dé un plazo a la Junta de Planificación para  
22 que le responda a la familia; me parece que sería muy importante, o que la Junta reciba a la  
23 familia en su momento, y se le dé respuesta.  
24  
25 **Sra. Asesora Legal:** En realidad creo que la respuesta debiera ser que en apego al Plan  
26 Regulador, porque es Zona Industrial, se pondrá en estudio, pero de aquí a que tengamos plan  
27 regulador, es un poco difícil dar una fecha de respuesta a este señor; lo que se podría hacer es  
28 que la Junta de Planificación lo reciba y oiga la exposición, pero ustedes allí estarían creando un  
29 precedente, creo que erróneo, por cuanto las oposiciones al Plan Regulador se hacen según el  
30 artículo 17 de la Ley de Planificación Urbana, se dan en una audiencia pública y oral.  
31

1 **Reg. Jorge Vargas:** Es que tengo entendido, supuestamente, que hace cuatro años construyeron  
2 allí en ese sector, y aparte de eso, en estos momentos existe una construcción a los 50 o 75 metros  
3 de donde ellos desean construir sus casitas para sus hijos; entonces, como decía a veces don Luis  
4 Fernando, lo que es bueno para el ganso, que sea bueno para la gansa; entonces hay que darle  
5 respuesta esta familia; ¿por qué si se permite en un sector construcción, a ellos no se les permite o  
6 no se les da respuesta?  
7

8 **Sra. Asesora Legal:** En este caso, les voy a decir que el dicho de que lo que es bueno para la  
9 gansa tiene que ser bueno para el otro, no sirve aquí; si se construyó ilegalmente, o bajo la  
10 supervisión, etc., esas estructuras, no lo conozco, pero se tiene que seguir con lo que establece el  
11 Plan Regulador, y si este dice Zonificación Industrial, solo se permiten industrias; entonces, tendría  
12 que esperarse a que haya una modificación al Plan Regulador, donde tengo entendido que se  
13 está trabajando en eso; si ustedes, la Junta de Planificación Urbana o la Comisión del Plan  
14 Regulador, comienzan a dar audiencias a cada una de las personas que quieren un cambio en  
15 la zonificación, nunca van a terminar, por eso es que hay una audiencia pública donde las  
16 personas oralmente exponen las razones por las cuales consideran que se puede cambiar. Mi  
17 sugerencia en este caso es que esto se traslade a la Comisión de Plan Regulador, que se le haga  
18 la nota al señor y se le indique que se está trasladando a dicha comisión, para que cuando se  
19 haga la modificación al Plan Regulador, se tenga en cuenta sus alegatos, y me imagino que la  
20 Arquitecta ya tiene todas estas oposiciones y solicitudes de cambio; me imagino que ella guarda  
21 un expediente donde tiene todo esto; sería muy importante que la Comisión revise todas estas  
22 oposiciones, las analicen también con la Arquitecta; no sé cuándo se está reuniendo dicha  
23 comisión, y cómo van con el Plan Regulador, pero les digo que crearían una mala práctica si  
24 ustedes dan audiencia, porque no es una audiencia sino que serían miles de audiencias las que  
25 tendrían que recibir, y no sería correcto el que le den a unos y a otros no; entonces, si van a darle  
26 a uno tendrían que esperar y recibir a todos los demás.  
27

28 **Reg. Jorge Vargas:** Entonces yo le solicitaría al Sr. Presidente, si fuere posible, trasladar también el  
29 caso a la Administración Municipal, porque si se están dando construcciones en esa zona y de  
30 acuerdo con el Plan Regulador no se puede, entonces para que la Sra. Alcaldesa pueda hacer la  
31 inspección o que mande a hacer la inspección correspondiente.  
32

33 **Reg. Jorge Agüero:** Yo conozco este caso desde hace más de cuatro años; la construcción que  
34 hace más de cuatro años se hizo, se hizo sin existir el plan regulador actual, era otra cosa. Según  
35 entiendo, ellos habían tenido una solicitud anterior, sin embargo, el problema ahí no es que  
36 construyeron o están construyendo, el asunto es que los límites de la zonificación a veces son una  
37 quebrada o es una calle, o una línea imaginaria, y en esa parte, según me decía doña Jessica,  
38 efectivamente en un lado es una zona y en el otro lado es industrial, simplemente porque una  
39 calle divide la zona allí, no es que no se les quiera dar; ese es el problema, porque la construcción  
40 actual yo la conozco y conozco la otra, y esta gente de La Tolima me buscó en algún momento;  
41 yo hablé con doña Jessica, ellos le mandaron notas a doña Jessica, y el problema es ese. Les voy  
42 a poner un caso sencillísimo, aquí por Los Juncales es una zona donde hay un montón de  
43 industrias, y una servidumbre la divide, parte donde es habitacional y parte donde es industrial;  
44 esos límites no pueden correrse, son mapas que existen y que tienen que ser respetados por el  
45 Plan Regulador.  
46

47 **Reg. Jorge Vargas:** Entonces sería la Comisión de Obras también.  
48

49 **Sr. Presidente:** Yo creo que la Asesora habló claro sobre el tema y pienso que al buen  
50 entendedor, pocas palabras, es decir, redundar y redundar sobre un tema cuando ya está muy  
51 clarificado... se retomó la nota, aparte de que ya habíamos pasado sobre esa nota, fui flexible y  
52 retomamos la nota.  
53

54 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tal vez para aclararle a don Jorge y para que él sienta un poquito de  
55 tranquilidad en este punto; el asunto es este: La familia de don Melitón nos consultó a los de la  
56 Comisión que cuándo le íbamos a resolver el problema de ellos; nosotros no tenemos la  
57 información; ellos nos explicaron que lo mandaron a la Administración Municipal, pero doña  
58 Jessica a la fecha no les ha contestado nada. Yo les expliqué a ellos que simple y sencillamente la  
59 Administración Municipal va haciendo un expediente de todos los casos, para luego resolver  
60 cada uno de ellos. Lo único que podríamos hacer nosotros en el caso de la Comisión, es que se  
61 comunicara al Concejo Municipal, entregaran la nota para que la trasladaran a la Junta y que  
62 nosotros fuéramos también haciendo el expediente, para que en el momento adecuado,  
63 cuando ya se va a analizar cada uno de los casos, tengamos la información respectiva; ya ellos

1 están enterados del trámite, me consultaron cuándo salía eso, les expliqué la situación, el punto  
2 en que estábamos; estamos en un punto muerto en cuanto a la modificación del Plan Regulador,  
3 pero estamos tratando de caminar por lo menos con la licitación que se tiene que mandar, para  
4 ver si seguimos en el mismo proceso.

5  
6 **10. Aprobación definitiva el Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas**  
7 **con contenido alcohólico.**

8  
9 **Sr. Secretario:** Tengo aquí para aprobación definitiva el *Reglamento a la Ley de Regulación y*  
10 *Comercialización de bebidas con contenido alcohólico*, sin embargo, el Sr. Iván Wong hizo dos  
11 planteamientos en torno a los artículos 20 y 21, de ese reglamento, entonces necesito saber si  
12 ustedes van a aprobar esas modificaciones.

13  
14 **Se le indica al Sr. Secretario que se estaría definiendo la próxima semana.**

15  
16 **11. Solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados para hacer uso del**  
17 **gimnasio de contacto el domingo 23 de febrero de 2014.**

18  
19 **Sra. Alcaldesa:** Yo en realidad estoy de acuerdo, es un horario en el que para nosotros no  
20 representa un costo, sobre todo porque andamos ahí siempre con el tema de las luces, porque  
21 ese tipo de infraestructura requiere mucha iluminación cuando se encienden, pero me parece  
22 muy bien; de hecho, pues más bien nos gusta que el gimnasio de contacto tenga vida, así que  
23 yo más bien solicitaría que se apruebe.

24  
25 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

26  
27 **ACUERDO No. 3**

28  
29 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud del Comité Cantonal de  
30 Deportes y Recreación de Desamparados, para utilizar, el día domingo 23 de febrero, de 8:00 a. m.  
31 a 5:00 p. m., el gimnasio de contacto de la Villa Olímpica José Figueres Ferrer, con el objetivo de  
32 que se realicen actividades en la disciplina de taekwondo, como parte de la preparación para los  
33 próximos Juegos Deportivos Nacionales.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

34  
35  
36 **CAPÍTULO V**  
37 **ASUNTOS VARIOS**

38 (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)

39  
40 **1. Dictámenes de comisión**

41  
42 **a. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto (no. 134) de fecha 13 de febrero de 2014.**

43  
44 **Sr. Secretario:** Se da un acuerdo en ese dictamen, sin embargo, la Reg. Lilliam Arguedas lo vota  
45 negativamente “*en virtud de que va a realizar un análisis adicional con el fin de razonar el*  
46 *cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo, pues considera importante saber cuáles*  
47 *metas no se cumplieron*”, y ahí el Sr. Alfaro está haciendo una explicación al respecto, pero  
48 básicamente el dictamen es para la aprobación de la liquidación.

49  
50 **Reg. Jorge Vargas:** ¿Quién hace la liquidación presupuestaria?

51  
52 **Sra. Alcaldesa:** Ese es un trabajo en equipo, muy particularmente de Alexander y de Gloria  
53 Guerrero.

54  
55 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

56  
57 **ACUERDO No. 4**

58 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 13 de  
59 febrero de 2014 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar la liquidación  
60 presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2013, la cual se detalla a continuación:



ANEXO No 1  
MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013  
En colones

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
<b>INGRESOS</b>	9.961.157.196,62	8.618.170.258,72
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	9.961.157.196,62	7.004.388.651,62
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>1.613.781.607,10</b>
<b>Más:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de crédito sin contabilizar 2013	0,00	
<b>Menos:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de débito sin registrar 2013	0,00	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>1.613.781.607,10</b>
Menos: Saldos con destino específico		1.351.510.332,32
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>262.271.274,78</b>

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

	<u>1.351.510.332,32</u>
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509	18.529,94
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	10.037.718,17
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509	6.948,72
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	124.355.910,60
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	2.809.828,92
Plan de lotificación	132.597.811,94
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	68.098.865,59
Comité Cantonal de Deportes	82.055.965,11
Consejo Nacional de Rehabilitación	177.255.807,24
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	2.900.000,00
Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	5.086.611,73
Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	31.464.594,04
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	40.125.493,84
Proyectos y programas para la Persona Joven	4.535.299,69
Fondo recolección de basura	46.357.904,17
Fondo de parques y obras de ornato	13.306.638,87
Fondo alcantarillado pluvial	47.066.606,06
Saldo de partidas específicas	215.956.280,96
Saldo trasnferencias Anexo-5 trasnferencias	101.378.644,00
FODASAF Red de Cuido	197.566.645,00
Diferencia con tesorería	8.729.338,92
Fondo Compra de Terreno Colegio San Juan de Dios	39.798.888,81

Lic. Maureen Fallas Fallas  
Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Alexander Segura Quesada  
Nombre funcionario responsable  
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

10/02/2014  
Fecha

<sup>1</sup>/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2013, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

1  
2 **Acuerdo no firme. Votan negativamente los regidores Saúl Mora, Lilliam Arguedas, Randall Pérez y**  
3 **Jorge Vargas**

4  
5 **Reg. Lilliam Arguedas:** En primera instancia, el dictamen de la Comisión de Hacienda y  
6 Presupuesto tiene un error garrafal; dice que es un análisis financiero, que se realizó un análisis  
7 financiero; realmente no se ha realizado un análisis financiero, se hizo una lectura de la  
8 liquidación, de hecho, empezamos a las 6:35 y terminamos a las 7:35. Como segundo punto, el  
9 artículo 105 dice que se entregará un informe de ejecución del presupuesto ordinario y

1 extraordinario al 31 de diciembre; el Alcalde Municipal presentará al Concejo la liquidación  
2 presupuestaria correspondiente; obviamente el informe no está aquí, y hablo en el sentido de que  
3 sencillamente hay una variación en lo que se recibió y lo que se ejecutó, pero lo que se dejó de  
4 ejecutar en ningún momento está consignado dentro de la liquidación presupuestaria que a  
5 nosotros nos presentan. Como cuarto punto, esta liquidación viene firmada por el Contador, y  
6 luego nos adjuntan un PAO del segundo semestre, firmado por doña Fannie, otra funcionaria,  
7 pero en ningún momento tiene el aval de la Alcaldía, no viene la firma de la Alcaldía por ningún  
8 lado, entonces en lo personal no sé si la Sra. Alcaldesa avala o no dicha liquidación  
9 presupuestaria. Ya iría por el quinto: La Auditoría en el informe no. 017-14 del 5 de febrero fue muy  
10 clara al revisar la liquidación del PAO, que aunque don Allan me dice que no tiene que ver con la  
11 liquidación presupuestaria, porque son dos documentos totalmente aparte, el mismo Auditor  
12 claramente consigna que en cuanto a la ejecución del presupuesto, *"dado que no existe en lo  
13 interno una política de comunicación de la ejecución del presupuesto de forma oportuna y  
14 periódica, esta Auditoría no puede considerar dentro del informe de la ejecución  
15 presupuestaria..."* y que *"la Auditoría se ve limitada a certificar si la ejecución se dio tal como lo  
16 establece la Ley de Control Interno"*. Entonces, dadas todas estas observaciones y que no tengo  
17 mucha claridad en cuanto a la misma liquidación, porque incluso cuando se estaba leyendo,  
18 algunos números no coincidían, entonces simple y sencillamente parecía que había variaciones  
19 en cuanto a que faltaban algunas sumas que poner en algunos cuadros. En este momento no  
20 tengo si se hicieron o no las correcciones, y por qué fue esa variación; tal es así, que doña  
21 Alejandra encuentra un colón en una de las variaciones, en cuanto a errores en la misma  
22 liquidación presupuestaria.

23  
24 **Reg. Saúl Mora:** Me acojo a las justificaciones que hace la compañera Lilliam.

25  
26 **Reg. Randall Pérez:** Yo me voy a abocar a la misma justificación, basado en lo que la regidora  
27 doña Lilliam acaba de enfatizar al Concejo.

28  
29 **Reg. Jorge Vargas:** Aparte de ir sobre la misma línea, sí quisiera informar que con relación a este  
30 dictamen, hasta ahorita está llegando a mis manos, y se me informó hasta ahora que se  
31 encontraba en la fracción el informe este; por esa razón voté negativo.

32  
33 **Sra. Alcaldesa:** Sobre todo para hacer una aclaración. No voy a profundizar en el fondo, porque  
34 avalo lo que se ha hecho y además conozco de la materia, entonces sé cuando se habla una  
35 cosa, si se refiere o no se refiere al tema, y en este caso creo que lo único que me resta por decir  
36 es que válido todo lo que acá se ha mostrado, y que aunque no venga mi firma, obviamente soy  
37 responsable de la información que se brinda; lo que pasa es que cada departamento tiene una  
38 responsabilidad directa y obviamente avalo lo que este informe refleja.

39  
40 **b. Dictamen de la Comisión de Nombramientos. Se toma el siguiente acuerdo:**

41  
42 **ACUERDO No. 5**

43 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 18 de  
44 febrero de 2014 por la Comisión de Nombramientos, acuerda nombrar en la Junta Administrativa  
45 del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, al Sr. Hernán Mora Aguilar, cédula no. 103160935,  
46 por renuncia de la Sra. Marjorie Fallas Siles." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

47  
48 **c. Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales. Se toma el siguiente acuerdo:**

49  
50 **ACUERDO No. 6**

51 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar, en lo que interesa, el siguiente dictamen,  
52 emitido por la Comisión de Asuntos Sociales el día 11 de febrero de 2014:

53  
54 **Punto No. 1:** *Traslado del Concejo Municipal, relacionado con el servicio de parqueo que se brinda en la  
55 Villa Olímpica los días de la feria del Agricultor; y la afectación que están enfrentando un grupo de cuida-  
56 carros.*

57  
58 Siendo que en la sesión extraordinaria 09-2014 se atendió en audiencia a varios representantes de un grupo  
59 de cuida-carros que laboran en la Villa Olímpica los días de la Feria del Agricultor; los mismos se presentan  
60 con una queja según consta en el audio de dicha sesión.

61

1 Posteriormente el tema fue trasladado a la Comisión de Asuntos Sociales para que brinde una respuesta en  
2 un plazo de 10 días.

3  
4 Ante esta situación y en vista de que existe un Convenio de Uso Precario adjudicado al Centro Agrícola  
5 Cantonal, aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 9 de la Sesión 37-2009 del 23 de  
6 junio de 2009, esta comisión acuerda:

7  
8 **Acuerdo No.1:**

- 9  
10 A) Solicitar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal realizar un estudio del caso y mediante un  
11 dictamen hacernos las recomendaciones legales pertinentes.  
12 B) Solicitar a la Secretaría General del Concejo Municipal hacer llegar a la Asesoría Legal: 1.Copia del  
13 Audio de la Sesión 09-2014 y, 2. Copia del Convenio en mención, en tiempo oportuno.” **Acuerdo**  
14 **definitivamente aprobado.**

15  
16 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal**

17  
18 **Sra. Alcaldesa:** Primero, voy a hacer entrega de una moción (*Uso en precario a una comunidad*  
19 *de San Rafael Abajo*); más bien voy a solicitarle a algún compañero que me haga el favor de  
20 entregarla, sobre todo para el recibido, porque la estaría trasladando para la próxima semana,  
21 para que ustedes la puedan analizar. Lo otro que quisiera también acá entregar es el documento  
22 que se nos solicitó para una propuesta de estudio de recalificación del puesto del Director  
23 Ejecutivo del Comité Cantonal de Deportes (**no. 133**). En este caso, nosotros estamos  
24 recomendando que la nomenclatura sea de técnico 2, y que sea un coordinador administrativo.  
25 Entonces, voy a hacer entrega formal y pedir el recibido también de los otros compañeros, para  
26 que pueda ser analizado.

27  
28 **Sr. Presidente: Se traslada a la Asesoría Legal y a la Comisión de Asuntos Jurídicos.**

29  
30 **Sra. Alcaldesa:** Lo otro que quería comentarles y solicitar también apoyo, es con relación a la  
31 carta de entendimiento ICE-Municipalidad de Desamparados-Mer-link, sobre el sistema de  
32 compras digitales. Ustedes habían solicitado una información que se les remitió con respecto a lo  
33 que eran las compras que se hacían por año desde el 2011, me parece, y eso está pendiente  
34 todavía de resolver. Se tenían dudas con respecto al porcentaje, que si se iba a cobrar por parte  
35 de este servicio; era el 0.65 por ciento, el que se iba a definir; yo quisiera retomarlo y no sé  
36 exactamente en cuál comisión está o si se traslada a una comisión en particular, de manera tal  
37 que podamos aclarar cualquier duda en este sentido y poder avanzar; el tema de Mer-link es un  
38 tema de transparencia y es un tema de sistematización que nos permite a nosotros que algunas  
39 funciones que están realizando nuestras compañeras y que tienen que digitar en el sistema  
40 municipal, en el sistema de la Contraloría, se pueda hacer en un único sistema que tiene tanto la  
41 fiscalización de la Contraloría, como va a generar un registro en lo interno, y obviamente para  
42 nosotros muchísimo mejor, sobre todo por algunos comentarios que se hacen a veces  
43 simplemente por hablar, y yo abogo para que este sistema, que nos da transparencia, pueda ser  
44 aprobado. Igual, nuevamente, cualquier duda adicional a lo que aquí se ha consultado, que nos  
45 la hagan saber, pero ya esto tiene muchos meses de haberse atendido acá en el Concejo, y no  
46 ha habido una posición; si es que no se va a aprobar, que no se apruebe, y que se justifique por  
47 qué no se va a aprobar, para ya no insistir en un tema. De igual forma, con el préstamo no  
48 reembolsable, que implica una dación de MIDEPLAN, de aproximadamente 90000 dólares, que se  
49 entregó también en diciembre y que está pendiente por parte de la Comisión de Carteles, que  
50 tenía que validarse o hacérselo las observaciones para que podamos seguir con el trámite; no sé  
51 en realidad cuánto tiempo nos va a permitir MIDEPLAN que tengamos ese crédito abierto, pero el  
52 Plan Regulador es una urgencia acá en Desamparados, y yo insto también para que en esa línea  
53 haya una resolución. Básicamente esas serían las dos cosas por traer a colación, tanto el  
54 dictamen que se presentó con relación a la recalificación o reubicación del puesto, como la  
55 moción que está orientada a un uso en precario en una comunidad de San Rafael Abajo, y de  
56 igual forma los dos convenios que están pendientes de análisis por parte del Concejo.

57  
58 **Reg. Lilliam Arguedas:** Es para ayudarle a usted, Sr. Presidente, porque los de la Comisión de lo de  
59 Mer-Link somos doña María Ester, doña Aurora y yo. Doña María Ester hizo un análisis muy amplio  
60 de la documentación, y así se formó el acuerdo del dictamen que fue a la Administración para  
61 que respondiera algunas de las consultas que presentaron, entonces lo que podríamos es más  
62 bien preguntarle a la Sra. Alcaldesa si ya están contestando las consultas que se hicieron en ese

1 acuerdo, porque me imagino que doña María Ester... no me acuerdo si la coordinadora era  
2 María Ester o doña Aurora, porque yo no era.

3  
4 **Sr. Presidente:** Creo que era doña María Ester.

5  
6 **Sra. Alcaldesa:** La Comisión, en agosto de 2013, solicitó un informe total de costos generados por  
7 los contratos a los diferentes proveedores, que se indique la cantidad de proveedores, registro y  
8 total adjudicado en colones; acá en el expediente que yo tengo está la anotación de las  
9 compras; luego que si esa comisión que trabaja la directriz no. 44-H-Micitt tenía un informe final  
10 con respecto a la Comisión del Sistema Nacional de Compras Públicas; a la fecha no hay un  
11 informe final, todavía está en proceso de elaboración, y básicamente esa era la información que  
12 se había solicitado, e igual cualquier adicional con relación a eso... María Ester, ahora le voy a  
13 pedir a Mario que se deje el expediente y que nos haga el favor de remitir la información que acá  
14 está consignada, que la traslade, por aquello de que se haya traspapelado; cualquier  
15 información adicional que se requiera, con mucho gusto, con toda la disposición.

16  
17 **Sr. Presidente:** Entonces, se traslada a la Comisión que para tal efecto se había nombrado, para  
18 que haya una resolución, y recordar a la Comisión de Carteles el tema también de MIDEPLAN,  
19 para el Plan Regulador, que es de suma importancia para el municipio, para que sepa que está  
20 en agenda y en espera de resolución.

### 21 22 **3. Dictámenes de la Asesoría Legal**

#### 23 24 **a. Dictamen sobre nota remitida por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral y** 25 **Específicas de Desamparados.**

26  
27 **Sra. Asesora Legal:** Tenemos un traslado de correspondencia que se hizo a la Asesoría Legal, en el  
28 que se remite la nota de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas  
29 de Desamparados, donde dice: *"Con respecto al acuerdo no. 9 de la sesión 76 del 2013,*  
30 *hacemos de su conocimiento que no hemos recibido ninguna apelación ni nada referente al*  
31 *tema";* en relación con esto, viendo los antecedentes, el Sr. Eliú Gerardo Rodríguez había  
32 presentado un recurso de revocatoria; la Asesoría Legal había dictaminado al respecto y se  
33 había tomado el acuerdo al que hace referencia este señor, donde dice: *"Rechazar de plano el*  
34 *recurso interpuesto, notificar lo resuelto del Concejo Municipal al Sr. Rodríguez y solicitar a la Unión*  
35 *Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Desamparados notifique al Concejo cualquier recurso*  
36 *o nulidad presentada contra el acto de nombramiento del representante de las asociaciones de*  
37 *desarrollo."* Cuando vino el munícipe representante de las asociaciones de desarrollo, si mal no  
38 recuerdo, se tomó como medida cautelar dejarlo de forma interina y no en propiedad, mientras  
39 le dábamos tiempo a los recurrentes para que interpusieran su recurso ante los órganos  
40 competentes. Con vista en que la Asociación (Sic, por Unión Cantonal de Asociaciones de  
41 Desarrollo) está determinando que no se presentó ningún documento, no queda más, por parte  
42 del Concejo Municipal, que ratificar el nombramiento del señor al Comité Cantonal de Deportes,  
43 en representación de las asociaciones. Esa sería mi recomendación.

44  
45 **Se toma el siguiente acuerdo sobre el dictamen de la Asesoría:**

#### 46 47 **ACUERDO No. 7**

48 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno a la nota remitida  
49 por la Unión de Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas de Desamparados, en la cual se señala:  
50 *"Con respecto al acuerdo No 9 de la sesión No 76-2013 del 17 de diciembre, hacemos de su conocimiento*  
51 *que no hemos recibido ninguna apelación, ni nada referente al tema."*

#### 52 53 **CONSIDERANDO**

54  
55 **PRIMERO:** Que el señor **ELIÚ GERARDO RODRÍGUEZ ESPINOZA** interpone recurso de  
56 revocatoria y de apelación en subsidio y nulidad concomitante en contra la asamblea convocada por la  
57 Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Desamparados, para elegir a un miembro de las  
58 asociaciones comunales ante el Comité Cantonal de Deportes del Cantón de Desamparados, realizada el  
59 día 29 de noviembre de 2013.

60  
61 **SEGUNDO:** Que analizado el documento, la Asesoría Legal del Concejo Municipal emitió dictamen con su  
62 correspondiente recomendación, tomándose el acuerdo No 9 de la sesión No 76-2013 del 17 de diciembre,  
63 que señalaba:

- 1  
2 1- Rechazar de plano el recurso interpuesto por el señor **ELIÚ GERARDO RODRÍGUEZ**  
3 **ESPINOZA**, por ser interpuesto ante un ente incompetente para resolver sus alegatos.
- 4 2- Notificar lo resuelto por el Concejo Municipal al señor **ELIÚ GERARDO RODRÍGUEZ**  
5 **ESPINOZA**.
- 6 3- Solicitar a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Desamparados, se notifique al  
7 Concejo Municipal de Desamparados cualquier recurso o nulidad presentado contra el acto de  
8 nombramiento del representante de las asociaciones de desarrollo.

9 **TERCERO:** Que según documento emitido por la Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas de  
10 Desamparados con fecha de recibido 28 de enero de 2014, se señala que: **“Con respecto al acuerdo No 9 de**  
11 **la sesión No 76-2013 del 17 de diciembre, hacemos de su conocimiento que no hemos recibido ninguna**  
12 **apelación, ni nada referente al tema.”**

13  
14 **CUARTO:** Que como medida cautelar se nombró de forma interina el funcionario elegido por la  
15 Asociación, en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Deportes.

16  
17 **QUINTO:** Que no existe en documentos municipales impedimento para nombrar en propiedad al  
18 funcionario que en representación de las Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas de  
19 Desamparados, forma parte del Comité de Deportes y Recreación del Cantón de Desamparados.

20  
21 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

- 22  
23 1- Levantar la medida cautelar acordada en relación con el munícipe que representa a las Asociaciones  
24 de Desarrollo.
- 25 2- Nombrar, por el plazo dispuesto por el Reglamento Municipal, al funcionario que representa a las  
26 Asociaciones de Desarrollo.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente la Reg.**  
27 **Lilliam Arguedas.**

28  
29 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo sigo insistiendo en que este recurso tenía que resolverlo este Concejo  
30 Municipal, en razón de que el Reglamento de Elección le corresponde al Concejo Municipal.

31  
32 **b. Dictamen sobre la consulta del Sindicato de Trabajadores Municipales de Desamparados en**  
33 **torno a la aplicación del Manual de Procedimientos**

34  
35 **Sra. Asesora Legal:** El siguiente dictamen es un traslado de correspondencia que se hace a la  
36 Asesoría Legal, de una nota del Secretario del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de  
37 Desamparados, en la cual se solicita se consulte si el Manual de Procedimientos (yo entiendo que  
38 de funcionamiento), de la Municipalidad de Desamparados, debe ser acordado por el Concejo  
39 Municipal. Ellos solicitan al Concejo que se haga la consulta a la Asesoría Legal, a la Procuraduría  
40 o al órgano competente. Ante la consulta, ellos aportan una certificación de Recursos Humanos,  
41 donde dice que el Manual de Procedimientos rige a partir del 2 de julio de 2012. Es el único  
42 documento que se aporta, así que me refiero de manera general al dictamen, señalando que  
43 tanto el Manual de Puestos como el Manual de Funcionamiento son manuales trascendentales  
44 en lo que es el servicio del municipio a los munícipes; son documentos técnicos que permiten  
45 definir las tareas que se le asignan a determinado puesto, así como el proceder en los servicios  
46 que se van a dar. Según disposición del Código Municipal, artículo 13, dice: *“c) Dictar los*  
47 *reglamentos de la corporación conforme a esta ley”* y el d) dice *“Organizar mediante*  
48 *reglamento las prestaciones de los servicios municipales”*, específicamente el Manual de Puestos  
49 y de Funcionamiento debe ser aprobado por el Concejo Municipal, con vista en que son normas  
50 estatutarias, y como tales afectan a los empleados y deben tener incluso una cierta publicidad;  
51 es por eso que según mi análisis, lo correcto es señalar y afirmar que los manuales de puestos y de  
52 servicios del municipio deben ser aprobados por el Concejo Municipal. Creo que eso sería, y no  
53 hay ninguna recomendación en cuanto a esto.

54  
55 3. Luego del anterior dictamen, se retoma el tema tras anterior y se somete a votación el acto de  
56 ratificar al representante interino de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral y

1 Específicas de Desamparados ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
2 Desamparados, Sr. Nelson Ríos. **Se toma el siguiente acuerdo:**

3  
4

#### ACUERDO No. 8

5 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda ratificar el nombramiento del Sr. Nelson Ríos  
6 Castro, cédula no. 206890076, como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
7 Desamparados, en representación de las organizaciones comunales. Dicho nombramiento rige hasta  
8 el 30 de noviembre de 2015. Lo anterior, por cuanto el Sr. Ríos Castro había sido nombrado  
9 interinamente en la sesión No. 74-2013 celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el  
10 día 10 de diciembre de 2013, a raíz de un recurso presentado contra la asamblea mediante la cual  
11 fue nombrado.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

12

#### CAPÍTULO VI ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO Y MOCIONES.

13

14 **No se presentan asuntos ni mociones**

15

16

#### CAPÍTULO VII CONTROL POLÍTICO

17

18 **1. Espacio de los síndicos**

19

20

21 **No se dan intervenciones**

22

23

24 **2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

25

26

27

28 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quiero referirme a que don Jorge dijo que no tenía el material, pero sí  
29 estaba listo en la oficina, fue que no lo retiró. Quiero referirme al nombramiento del Comité  
30 Cantonal de Deportes; aquí se ha hablado varias veces del nombramiento de la persona  
31 representante ante ese comité, y en reiteradas ocasiones lo que se ha hecho... bueno, los errores  
32 que se cometen, incluso que comete la gente de afuera, han sido por asesorías mal dadas de  
33 nosotros mismos, y cuando digo nosotros es para decir un nombre completo, no señalar a  
34 personas en específico; yo creo que es hora de que todos hagamos una revisión y cuando  
35 asesoremos a la gente le digamos directamente adónde tienen que ir y no la confundamos,  
36 haciéndole mención de que por ser asociaciones de desarrollo tienen que ir a DINADECO o a  
37 algún otro lado, porque es con la Ley de DINADECO, porque efectivamente el reglamento es  
38 creación del Concejo Municipal de Desamparados y yo creo que ahora, con el estudio y la  
39 revisión que se van a hacer, podríamos estar aclarando todas estas situaciones que se han venido  
40 dando y que en algunas oportunidades están a favor de que es el Concejo Municipal, y en otras  
41 oportunidades se dice que es DINADECO.

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

42 **Reg. Jorge Vargas:** Si pudo haber estado la liquidación, pero si no le informan a uno, no me doy  
43 cuenta. Quería decir que diagonal a la plaza hay una zona municipal que está siendo utilizada  
44 como parqueo; no sé si está en arriendo o no, pero fui a una actividad y hay un señor al que  
45 colocan con una bolsa y la gente tiene que echar la plata cuando sale del parqueo, en esa zona  
46 municipal, entonces quería saber si la Municipalidad percibe algo en relación con ese parqueo.  
47 En otra situación, por casualidad asistí a una reunión, no sé si equivocada o no, pero hubo una  
48 reunión el sábado, aquí por la plaza, de la Feria del Agricultor; concretamente yo quería  
49 preguntarle a la Administración si tiene conocimiento del nuevo mercado de frutas y verduras en  
50 el cantón, concretamente en el distrito de Desamparados, ya que donde se ubican esas canchas  
51 de fútbol 5, diagonal a la plaza, prometieron a los vendedores ese mercado con los permisos  
52 municipales, y les pidieron que se anotaran para el mencionado mercado de frutas y verduras.  
53 Creo que fue el Centro Agrícola de Frailes, puesto que estaban todos los vendedores allí. No sé,  
54 quería preguntar si hay conocimiento de eso, si algún compañero tiene conocimiento al  
55 respecto. También, volví a preguntar al compañero Gustavo en relación con los permisos del  
56 negocio frente a la bomba de San Miguel, y perdonen que insista con eso, pero de acuerdo con  
57 la Ley 7600, allí tendrían que existir las rampas correspondientes, y a lo que me contestó el  
58 Arquitecto, fue que tenían nada más un permiso que habían solicitado en forma verbal para  
59 hacer el levantamiento de una acerita de 10 centímetros para salir al otro lado, y lo que hicieron  
60 fue un relleno con asfalto y todo; lo que más me preocupa es que ya abrieron el negocio; yo no  
61 me explico cómo, si están notificados, si es que lo están, abren un negocio sin terminar; entonces  
62 esto para que talvez se investigue o que la Arq. Jessica nos pueda responder al respecto. Solicitar  
63 también los permisos referentes a la rampa que construyó la Iglesia Visión de Impacto en el área

1 pública, porque tengo entendido que de acuerdo con la Ley de Construcciones, para construir  
2 una rampa tiene que ser de la propiedad de uno hacia adentro y no a la inversa, entonces para  
3 analizarlo. Quisiera agradecer al CONAVI el haber aceptado mi solicitud de rellenar el área frente  
4 a las paradas de buses de la Clínica, porque rellenaron allí con perfilado, que está quedando  
5 muy bien, entonces agradecerles esa solicitud. Agradecer también a Ingeniería de Tránsito, que  
6 ya está colocando el paso peatonal con el semáforo, sobre la calle a San Miguel, que es una  
7 lucha que he dado por los vecinos de ese sector y que hemos dado juntos para que eso sea una  
8 realidad; ya hoy estaban colocando los postes y el cableado para ese semáforo de paso  
9 peatonal, aunque si bien es cierto, los dos no videntes han hecho también esa lucha para poder  
10 pasar sin peligro de un accidente. A la Administración: Se está solicitando un mayor perfilado del  
11 CONAVI, y si bien es cierto en tiempo pasado se recibió una donación grande de perfilado,  
12 entonces me gustaría saber si ya hay una distribución de este perfilado nuevo que se va a pedir o  
13 cuántas toneladas serían o hacia dónde va a dirigirse ese material.

### 14 15 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional**

### 16 17 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana**

18  
19 **Reg. José Solís:** Me siento realizado con una sesión que tuvimos en San Juan de Dios, en el  
20 CECUDI. Muy bonito el recibimiento que nos hicieron; con la edad que tengo me pusieron a jugar  
21 con niños, y esa es una experiencia muy linda, me hice cargo de que estaba jugando con mis  
22 nietos. Dar las gracias a la Administración y al Concejo por habernos tomado en cuenta en esta  
23 reunión que tuvimos allá, que fue muy bonita. Ojalá que todos los que estamos aquí nos  
24 propongamos hacer esas actividades, ayudando a las redes de cuidado, porque la niñez y la  
25 adolescencia necesita de atención, porque es el futuro de Costa Rica; Deberíamos ahora que no  
26 solamente en San Juan de Dios sino en todos los distritos del cantón se hacen esa clase de  
27 actividades, y locales para los niños, porque en realidad hacen mucha falta en el cantón de  
28 Desamparados, porque mucha gente no puede pagar albergues, dado que les cobran 150000 o  
29 200000 colones por mes. Yo creo que la gente de escasos recursos que no puede pagar esa  
30 cantidad...yo creo que deberíamos analizar y estudiar muy bien esto para ayudar a esa gente,  
31 porque es muy importante; tal vez la otra semana vamos a tener una reunión para mandarles el  
32 informe. Muchas gracias a la Sra. Alcaldesa, quien nos acompañó. Quiero darles especialmente  
33 las gracias por tomarnos en cuenta. Otra cosa, doña Maureen, es que hace como 22 días o un  
34 mes la Administración, por medio de Evelyn Hernández, se tomó una foto en la acequia  
35 Chilamate; del puente de Hacienda de Oro para atrás, hacia la torre de Radio Libertad, cuando  
36 hicieron la demolición de una casa de Rodrigo Segura, la gente echó muebles, escombros, y  
37 todo eso está en una caja de registro donde pasan las aguas negras; despedazaron la tapa y  
38 está abierto, están echando basura dentro de esa caja de registro, y hay ahí una parte donde se  
39 está metiendo mucha gente con drogas, donde estaba esa casa. Para pedirle si puede cerrar  
40 esa parte; ya se enviaron las fotos a Jesús Chinchilla para ver si pueden hacer un dragado a la  
41 acequia Chilamate; le agradezco si mandan a revisar eso.

### 42 43 **5. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana**

44  
45 **Reg. Alejandra Aguilar:** Las mujeres de bo. Los Ángeles le mandan a dar las gracias a doña  
46 Maureen por haberles ayudado en la elaboración de la Cooperativa de Productoras de  
47 Vegetales Hidropónicos de Barrio. Los Ángeles. Le agradecen mucho el apoyo que les ha dado,  
48 donde esperan que las vaya a visitar para que vea la siembra que están haciendo.

49  
50 **Reg. Manuel Araya:** Solamente para convocar a la Comisión de Cementerios para el lunes  
51 próximo a las 5 de la tarde.

### 52 53 **6. Espacio del Partido Movimiento Libertario**

54  
55 **Reg. Randall Pérez:** En primer instancia, quiero hacer unas aclaraciones acá, y ojalá que esto  
56 quede consignado en las actas de esta sesión; es con referencia a algunas llamadas que he  
57 recibido de algunos compañeros y compañeras dirigentes del Partido Movimiento Libertario, acá  
58 en el cantón de Desamparados, con referencia a una noticia que se indicó en los medios de  
59 comunicación, y es respecto a un apoyo que el compañero de acá, del Movimiento Libertario, el  
60 regidor Luis Fernando Morales, le da al Partido Liberación Nacional. Si bien es cierto, esto es un  
61 apoyo que le está dando el compañero Luis Fernando Morales de forma personal, que quede  
62 acá claramente que no es un apoyo del Movimiento Libertario como partido, que representa al  
63 cantón de Desamparados; esto por la preocupación de nuestra dirigencia en el cantón con

1 referencia a si nosotros, como partido, estamos apoyando lo que es la candidatura de don  
2 Johnny Araya; es claro que esta fracción no ha dado ningún apoyo específico, en el caso de  
3 Liberación Nacional; entonces, si don Luis Fernando lo hace de forma personal, que así quede  
4 consignado, y se le va a respetar porque es una decisión meramente personal y no de una  
5 fracción del Movimiento Libertario representado en esta Municipalidad. Adicionalmente, también  
6 quería expresar algunas cosas que sucedieron el martes pasado, y es que yo no entiendo cuál  
7 fue la intención del Presidente Municipal de este Concejo. Si yo recuerdo, lo que dije fue llamar al  
8 orden, y lo llamo al orden en el sentido de un reglamento que aquí existe, a nivel de una posición  
9 que tiene el mismo Código Municipal, donde le da las potestades a cualquier regidor acá  
10 presente, y algo que no entiendo, porque yo en ningún momento le pedí al Sr. Presidente el  
11 apoyo para ser Presidente de este Concejo; primeramente le quiero aclarar que a mí no me  
12 interesa dicho puesto, y si fuera que me interesara, yo creo que es una cuestión meramente  
13 personal, y si le pido el apoyo ahí, verá cualquiera si él desea apoyar una candidatura mía o no;  
14 ahora, él explica que hay una situación acá que él la ve difícil, que él no puede a veces manejar  
15 este Concejo Municipal, que uno tiene que sentarse en esa silla; bueno, si le puedo aclarar que si  
16 al Sr. Presidente le queda grande el pantalón que se le está dando, o los zapatos, o el traje  
17 entero, ya sabe lo que tiene que hacer, que tiene que renunciar, y eso es lo más sencillo, es lo  
18 más práctico que puede hacer, y adicionalmente también le quiero aclarar que él dice que por  
19 las obras nos conocen; estimado compañero Domingo, si fuera así, usted tiene mucha cola que  
20 le majen, y usted lo sabe muy claramente; en ese sentido, dejo por aclarado y terminado este  
21 tema, y enterrado en el olvido, porque si uno lo llama al orden, fundamentado en reglamentos, y  
22 no los respeta o no le gusta que le digan las cosas o que se le llame al orden, no sé para qué está  
23 como Presidente de este Concejo Municipal.

24  
25 **Reg. Luis Fernando Morales:** Cada vez más agradecido con Dios de vivir en un país democrático,  
26 lo que representa que cada quien tiene derecho a tomar sus propias decisiones, decisiones de las  
27 cuales siempre me he sentido muy orgulloso; de hecho, nunca me he escondido de nada de lo  
28 que yo hago, y más bien muy agradecido con muchos compañeros libertarios que al leer lo que  
29 salió publicado el domingo, donde incluso en el Facebook están subiendo expresiones de apoyo  
30 al mismo don Johnny Araya, y eso es una gran bendición porque demuestra que seguimos en un  
31 país democrático donde cada quien tiene derecho, una vez pasado el proceso, donde los  
32 partidos en los que estábamos trabajando ya quedaron fuera del proceso; como costarricenses  
33 amantes de la democracia y preocupados por el futuro de este país, creo que debemos de  
34 tomar una posición, independientemente de qué lado, pero debemos tomar una posición, no  
35 pude ser posible que evadamos la responsabilidad, como ciudadanos costarricenses, de no emitir  
36 un voto simplemente porque el partido mío ya no quedó. Creo que la obligación nos manda y  
37 nos demanda que como ciudadanos costarricenses salgamos a apoyar a algunos de los dos  
38 partidos, y en mi caso personal tengo razones justificadas, razones de sobra que me dan la  
39 claridad mental para poder tomar una posición y decidir a quién voy a apoyar; que difiero de  
40 muchas cosas, claro, ¿quién no va a diferir de muchas cosas?, si somos humanos y todos somos  
41 diferentes, pero que somos seres humanos que estamos en diferentes partidos y que en todos los  
42 partidos hay seres humanos que cometen errores, no significa que tengamos que juzgar a un  
43 partido o a una persona simplemente porque sí; creo que uno tiene que tener claridad en ese  
44 sentido. Convencido nuevamente de que para mí en este proceso, como responsables  
45 ciudadanos costarricenses no podemos dejar de votar, y ya yo tomé mi posición y no la he  
46 ocultado, no la he escondido y, por el contrario, más bien la hago pública el día hoy a nivel de  
47 este Concejo.

#### 48 49 **7. Espacio de la Sra. Alcaldesa**

50  
51 **Sra. Alcaldesa:** Jorge, talvez ahora después de que salgamos me dice, diagonal a cuál plaza es  
52 el parqueo, porque no sé a cuál plaza se refería. Con relación al asunto del mercado de frutas y  
53 verduras, de manera personal no conozco sobre esa iniciativa, sin embargo, si el Centro Agrícola  
54 lo está liderando, esa instancia sabe cuáles son los trámites que tiene que realizar, entonces,  
55 hasta tanto no se genere alguna actividad, y sea simplemente un proceso de planificación, están  
56 en su derecho de realizarlo, siempre y cuando no sea un terreno municipal, porque obviamente  
57 en ese caso la Municipalidad tendría que intervenir, pero ahí nos llegará la información. Con  
58 relación al negocio que está frente a la bomba de San Miguel, ellos presentaron en algún  
59 momento un diseño de rampa, el cual en este momento obviamente está analizándose, porque  
60 no se asemeja absolutamente en nada con lo que ellos habían presentado; entonces si se les  
61 debe demoler otra vez eso, pues se les volverá a demoler, como lo hicimos en su momento. Con  
62 relación a la rampa de Visión de Impacto, recuerdo que la última vez que estuve acá, usted hizo  
63 el comentario; no tengo yo la información de eso, voy a consultarla; con relación a la acequia



1 Chilamate, que comentaba don José, vamos a pedir a Evelyn la inspección, y definitivamente el  
2 problema de tirar escombros, basura y ese tipo de cosas es algo constante acá; gracias a Dios  
3 tenemos la draga y vamos a proceder con la limpieza, pero adicional a eso, en ese sector  
4 estamos trabajando una labor de revestimiento de esa canalización de aguas, en uno de los  
5 sectores en particular, y pues eso va a mejorar de forma importante, para que no se queden ahí  
6 asentadas esas aguas.  
7

8 **8. Espacio del Sr. Presidente Municipal**  
9

10 **Sr. Presidente:** No quiero hacer polémica sobre un tema que realmente no es de mi interés, yo  
11 creo que cada quien juzga por su propia opinión, y acá cada uno de nosotros somos testigos del  
12 desarrollo del trabajo acá en este órgano colegiado; yo he hecho mi mejor esfuerzo por sacar las  
13 cosas, no para complacer ni a Juan ni a Pedro, sino para hacer las cosas de la mejor manera,  
14 como corresponde; nunca pedí, y a ustedes les consta, ser Presidente Municipal; por la gracia de  
15 Dios y por obras preparadas de antemano fui electo Presidente Municipal; yo no soy de esas  
16 personas que andan buscando lo propio en nada; de hecho, algunos me han pedido que por  
17 qué no me reelijo, máxime los compañeros del sur, y todos lo demás; yo les digo que muchas  
18 gracias a todos los que han depositado la confianza en mí, yo creo que es importante que otro  
19 compañero o compañera esté aquí cumpliendo esa función, porque es un derecho que nos  
20 asiste a postularnos; Sí quiero dejar claro que cuando el Sr. Randall Pérez dice que yo tengo rabo  
21 que me majen... que así con la forma tan valiente que lo dice, por escrito o consignado en autos  
22 yo lo autorizo para que diga cuáles son esas cosas, porque habla como si aquí estuviese un  
23 delincuente o algo así por el estilo; si es por mi forma de pensar, creo que el artículo 28 de la  
24 Constitución dice que nadie debe ser perseguido ni inquietado por sus ideas y sus pensamientos,  
25 si fuese por ahí; si fuese por mi derecho a asociarme, mientras yo lo hago lícitamente, la  
26 Constitución me lo permite. Realmente quisiera no polemizar más sobre un tema que no sé... a mí  
27 me gusta la envidia sana, pero la envidia perversa no me gusta para nada, entonces que  
28 puntualice sobre cosas concretas, porque si lo que pretende es juzgar por juzgar, creo que está  
29 equivocado; así que creo que ahora, faltando trece minutos para las nueve de la noche, mis  
30 compañeros del sur y los que hemos laborado durante el día nos vamos, porque acá he sido un  
31 presidente que permite conciliar, escuchar, participar, no jactarme de nada, así que recibo que  
32 ya mañana es mayo para pararme de esta sillita, no porque no pueda hacerlo, porque creo que  
33 si someto a votación un veredicto de todos, creo que hay consenso de que traté de hacer las  
34 cosas de la mejor manera.  
35

36 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 20 horas y 47 minutos.  
37  
38  
39

40 \_\_\_\_\_  
41 **Domingo Solís Solís**  
42 **Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_ **Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**